



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 053 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 09:10 horas, del diecinueve (19) de abril de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2017. La Presidido el Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA, La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIR
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIR
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 051 del 17 de abril del 2017
- 4.- Citación doctor Juan Carlos Rengifo Velasco Contralor Municipal de Yumbo con el tema avance plan de trabajo, impacto del proceso auditor, resultado auditoria proyecto "PEZI" y otros.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 051 del 17 de abril del 2017. Leída y puesta en consideración es aprobada.

El presidente dice: como presidente de la corporación Concejo Municipal de Yumbo y como amigo del señor Moisés Orozco rechazo como lo he hecho constantemente relacionado a la violencia del municipio, hoy en horas de la mañana Moisés Orozco sufrió un atentado a la salida hacia La Cumbre, sitio conocido como Santana, si es verdad que Moisés Orozco falleció que Dios lo acoja en su santo seno porque me duele por sus hijas, por su familia, es una situación que todos los yumbeños debemos de rechazar sin distinción de colores políticos, desde la presidencia del Concejo rechazo totalmente la violencia en nuestro municipio.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: el partido liberal al cual perteneció en un tiempo el doctor Moisés Orozco rechaza enérgicamente todo lo que le ha pasado a este personaje Yumbeño, los yumbeños estamos cansados de tanta maldad y

Página 1 de 3

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER399348



Certificado: SC-CER399348



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

- violencia, le pedimos al gobierno nacional y las autoridades militares que nos ayuden con pie de fuerza, pedirle a la gobernadora que por favor nos ayude con eso, rechazamos ese atentado al señor Moisés Orozco.
- 4.- Citación doctor Juan Carlos Rengifo Velasco Contralor Municipal de Yumbo con el tema avance plan de trabajo, impacto del proceso auditor, resultado auditoria proyecto "PEZI" y otros.
- El presidente dice:** teniendo en cuenta que quien realizo el cuestionario al señor contralor es el presidente de la corporación Carlos Arturo Villa Luna mientras dure la intervención del señor contralor, presidirá la sesión el Concejal Alexander Bejarano,
- Tiene la palabra el doctor Juan Carlos Rengifo** y aborda la exposición del cuestionario enviado por el Concejo municipal de Yumbo, exponiendo lo siguiente: fortalecimiento de mecanismos de participación ciudadana, programa de contralores estudiantiles, realización de control fiscal a macro proyectos, fortalecimiento del control fiscal, temas principales de capacitación, conclusiones evaluación del sistema de control interno de las entidades, Resultados auditorías PEZI, en el plan general de auditorías se incluyó realizar auditoria a las 13 instituciones educativas del municipio, sobre la Compatibilidad de pensiones está en etapa de ejecución una vez obtenga el informe de auditoría definitivo será remitido a la corporación.
- El Concejal Carlos Villa dice:** me parece que hay ineptitud, negligencia, omisión y irresponsabilidad en un alto grado de los funcionarios de la administración central en este caso donde estaba en esa época cuando se empezó a presentar ese fenómeno control interno, donde estaba la Contraloría en esa época, donde están los funcionarios de Gestión Humana que tenían que revisar esos documentos, que hayan dejado pasar años para que esta situación se siguiera presentando la administración central a través de su funcionario no hiciera nada, en mi modo de ver creo que hay una gran responsabilidad de los funcionarios que estaban encargados de estar pendientes de quienes iban cumpliendo el derecho a la pensión otorgada en esa época por el seguro social, hoy se le están mandando resoluciones de cobro, de donde va a sacar un trabajador 70 millones para pagar, lo que pido como presidente del Concejo es que sin violar la constitución y la ley se llegue a un proceso de conciliación con los jubilados de la entidad municipio de Yumbo. Porque como dije en un 60, 70% es responsabilidad de los funcionarios que estuvieron en esa época en gestión humana, de control interno y de los contralores.
- Responde el contralor Juan Carlos Rengifo:** en este momento no es posible hacer un juicio de valor concluyente porque estaría prejuzgando toda vez que se debe tomar una decisión.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión no hay sobre la mesa
- 6.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios, Resoluciones, no hay sobre la mesa, Comunicaciones, si hay sobre la mesa.
- Comunicación No 01 de James Antonio Valdés Secretario General Municipio de Yumbo asunto: remisión proyecto de acuerdo por medio del cual se modifica el acuerdo 024 de 2016 y se dictan otras disposiciones. El presidente designa como ponente el Concejal Jhon Jairo Santamaría y que sea enviado a la Comisión de presupuesto.
- Comunicación No 02 de Policía Nacional, asunto: informe de operatividad semanal
- Comunicación No 03 de Contraloría Municipal de Yumbo, asunto: pronunciamiento sistema de control interno del municipio de Yumbo.
- El presidente dice:** me acaban de confirmar que el señor Moisés Orozco falleció de modo que de aquí en adelante serán las autoridades las que esclarezcan el homicidio de Moisés Orozco y desde aquí enviarle a nombre de la corporación a toda su familia nuestro más sentido pésame por su fallecimiento
- Comunicación No 04 de Daisy Mancilla Secretaria de Gestión Humana, asunto: solicitud que la puerta que comunica con el edificio en el primer piso permanezca cerrada para mayor control.
- El presidente dice:** a partir de la fecha esa puerta no se abrirá salvo de que vaya a pasar un Concejal o venga el alcalde, mientras tanto permanecerá cerrada.
- Comunicación No 05, Gerardo Restrepo director de Planeación Municipal, asunto: respuesta a solicitud de inclusión de los corredores de Menga, Dapa y Santa Inés como corredores turísticos del municipio será entregado al equipo de trabajo que realiza los ajustes del plan básico de ordenamiento territorial.

Página 2 de 3

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

Varios, si hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el señor Carlos Arturo de los Ríos presidente de aso Jubilados Municipio de Yumbo y manifiesta: en estos tiempos donde todo de ser concertado dialogado la administración municipal sin ningún preámbulo de acercamiento con nosotros y a mansalva el 29 de diciembre de 2015 sacó aproximadamente 70 resoluciones cobrando unos valores a los jubilados, para nosotros fue una sorpresa, esa situación en el año 2011 prácticamente fue juzgada, a muchos compañeros el municipio de Yumbo concluyó con oficio respectivos diciéndoles no cancelen la deuda porque se encuentra prescrita, fruto de muchos factores y entre otros de la desorganización administrativa se produjo esta situación de que lo jubilados recibieran doble pago y además de eso se produce el descuido de no llamar a la gente a que haga la devolución oportunamente.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: en las sesiones esta mi posición frente al tema, jamás voy a irme en contra de que la gente tenga su derecho y reciba lo que merece recibir, si en algún momento hubo alguna irregularidad yo lo dije en mi intervención, se tiene que revisar aquellos funcionarios que en su momento no hicieron lo que debieron de hacer, pero eso tampoco puede eximir la responsabilidad de quien recibe, yo fui demandado porque renuncie el 30 de noviembre de 2011, pero en enero 30 de 2012 aparecí en nómina para pago lo que hice fue un documento y no recibí esos recursos, yo lo que he dicho es que lo que debe hacer la administración producto de muchos errores de muchos años e llamar a la gente y un acuerdo de pago y hablar claramente con la gente, porque son deudas de mucho tiempo y ayudar a la gente de una manera humanista.

El presidente dice: cada día hay más parcelaciones en Dapa, hay otra cuestión señor contralor, hay alerta por el rio Cauca, la preocupación mía es por familias que viven al lado del rio cauca y también en las zonas de ladera, entre más humedad haya en la zona de ladera con el peso de las construcciones se nos puede presentar un fenómeno como se presentó hace muchos años en el barrio Nuevo Horizonte y techo azul, inclusive escuchado que la Procuraduría general de la nación abrió investigación contra funcionarios en Mocoa por no haber las precauciones a tiempo, nosotros no estamos exento de esto señor contralor por la sencilla razón de que tenemos una gran población en la zona de ladera y que han sido construidas con la técnica artesanal de cada habitante.

Tiene la palabra el contralor Juan Carlos Rengifo: para formular una precisión con relación al Concejal Valencia en el sentido de los bienes que se deben dar de baja, efectivamente la Contraloría recibió un oficio de parte de la administración central donde nos pedían hacer parte de ese procedimiento donde van a dar de baja unos bienes, la respuesta que le dimos a la administración es que la Contraloría no podría participar para dar de baja los bienes porque esa es una gestión administrativa que debe hacer la administración central y que será objeto de valoración por la Contraloría en un proceso auditor, porque el acta dada de baja tiene que hacerse de acuerdo al procedimiento y tiene implicaciones fiscales, no podemos participar pero estaremos vigilantes para que en el momento que se formuló una denuncia por qué se haga de manera indebida o cuando se haga y concurramos el proceso auditor por supuesto será objeto de revisión.

El Concejal Carlos Alberto Sánchez cita por estrado a los integrantes de la Comisión Primera o de presupuesto para el día 20 de abril a las 8:30 la mañana.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:20 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 20 de abril del 2017, a partir de las 09:00 horas.

CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Página 3 de 3

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER129344